

EL TUROLENSE.

Avisos, noticias, anuncios é intereses materiales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES.

La no devolucion del periódico por los suscritores de fuera de la capital, indica que continúa su abono.

Toda la correspondencia se remitirá al Sr. Director.

Director propietario, D. César Ordax Aveçilla.

| PRECIOS DE SUSCRICION. | SUSCRÍBESE. | ANUNCIOS. |
|------------------------------|---|---|
| Teruel 1 mes. 4 rs. | En Teruel en la Administracion del Diario, San Juan 54, remitiendo letras de fácil cobro, ó sellos de comunicaciones. | Para los suscritores á 25 cénts. de real la línea. Los no suscritores á medio real línea. Remitidos 1 real línea. Defunciones y aniversarios 15 rs. |
| Fuera 3 meses adelantados 15 | | |
| 6 id. id. 30 | | |
| 12 id. id. 56 | | |

Precios medios del mercado de Teruel.

Teruel.—Trigo Chamorra, á 33.—Candeal, 32.—Royo, 30.—Jeja, 29.—Moreno, 24.—Centeno, 20.—Cebada, 18.—Azúcar, de 68 á 76 rs. arroba.—Lana, de 60 á 64.—Higos, de 8 á 12.—Sardinas, de 60 á 70 reales millar.—Aguardiente, 24 á 28 rs. cántaro.—Vino, 10 á 14.—Aceite, de 66 á 74 rs. arroba.—Jabon, á 64 id. de Albalate.—Garbanzos, de 61 á 69.—Bacalao 42.—Judias, de 26 á 28.—Arroz, de 26 á 28.—Sal 3.—Mojama 48.—Esparto, 12 á 16.

CRÓNICA RELIGIOSA.

Santo de hoy.—*Santa Juliana de Falconeri.*

Iglesia de Religiosas de Santa Clara.—*Solemnes cultos y novenario, consagrados al Sacratísimo Corazon de Jesús, por su Real archicofradía.*

UN MAL EVITABLE.

En algunas personas, la pasión del juego es una imprescindible necesidad habitual de esponer el dinero á las contingencias del azar ó á combinaciones inciertas en las cuales tiene mas ó menos parte la destreza, y su origen existe, en la indolencia, en el ocio, en la sed de oro, en la esperanza de enriquecerse sin el trabajo ó en el deseo de fuertes y variadas emociones. Ello es, que desde la mas remota antigüedad vemos que este lunar existe en la sociedad: con solo recordar, que los Lacedemonios desterraron el juego de su república, contándose que Quilon, enviado para concluir un tratado de alianza con los Corintios, se indignó tanto de encontrar á los Magistrados, á las mujeres y á los generales ocupados en el juego, que se volvió inmediatamente diciéndoles que Lacedemonia que acababa de fundar á Bizanzio no queria mancillar su gloria aliándose con un pueblo de jugadores: que Roma dió leyes en la que no se permitia jugar mas que hasta cierta suma: que los germanos se entregaron á los excesos de este funesto y triste vicio: que en Nápoles, hubo épocas en que los hombres se jugaban hasta su libertad por un tiempo dado: que en Rusia se exponian al azar

los muebles, tierras y familias que las cultivaban, y que en Francia hubo necesidad de expedir reales decretos prohibiendo al pueblo los juegos de azar; que en el siglo XVII y XVIII esta epidemia tomó colosales proporciones, estableciéndose en Francia á imitacion de otras naciones y con objeto de reprimir algun tanto los excesos que producía esta pasión, la lotería pública en la que el rico perdía sus rentas y sus capitales, y el pobre acudía diariamente á entregar el fruto de su trabajo y el pan de sus hijos: nos convenceremos de que este mal es antiquísimo, y por tanto son profundas sus raíces y difíciles de arrancar.

Pero si punible y vergonzoso es este vicio en el hombre, mucho más lo es en la mujer, ese ángel enviado por Dios para hacer al hombre menos pesada la carga de la vida, del cual decía Severo Catalina; «que si á la belleza del rostro, aduna la belleza del alma, á los encantos de la naturaleza los de la virtud, bien puede pasar en la tierra por un transunto del cielo» y ciertamente que el rubor sube á las mejillas, al contemplar que ese sexo, en el que todo debe ser dulzura y sentimiento, se ha degradado algunas veces hasta el extremo de entregarse con furor al juego; bien que debemos confesar, que en la noble España, apenas se han dado casos, y únicamente en la clase más abyecta de la sociedad.

Al jugador debe considerársele como hombre peligroso: entregado por completo al vicio, llega á ser el terror de las gentes honradas, el azote de su familia, y el enemigo del orden y del trabajo, bases fundamentales de toda sociedad: por eso nosotros dirigimos nuestra humilde voz á fin de que se ponga eficaz remedio á ese cáncer que corroe las entrañas del pueblo.

por eso nosotros, pedimos que esa multitud de rifas y loterías que por doquiera se anuncian, se supriman, ó cuando menos se sujeten á cierta inspeccion oficial, y únicamente se autoricen con ciertas y determinadas condiciones: por eso pedimos que los Gobiernos miren con especial interés este asunto, que entraña una importancia que nadie puede desconocer: por eso deseamos que en vez de esta clase de juegos de azar, en los que buscando la fortuna hallan su ruina tantas y tantas familias, se creen Cajas de ahorros bajo sólidas y verdaderas bases, que sirvan al empleado, al industrial y al obrero, de punto seguro donde depositar el grano de arena que con el transcurso del tiempo pueda formar el edificio en que á su vejez pueda descansar tranquilamente al lado de sus hijos, disfrutando del bienestar que le ha proporcionado un honrado y constante trabajo.

Innumerables son hoy las rifas que por todas partes convidan á tener opcion á un premio: muchos son los sorteos que bien con carácter benéfico, ó especulativo se anuncian continuamente, y si á esto unimos la lotería nacional que es una de las rentas mas seguras que el Gobierno tiene, y con la cual cuenta en los presupuestos del Estado, tendríamos que convenir, en que la mayor parte de la fortuna de las clases medianamente acomodadas pasa al Estado ó á las sociedades y particulares que se valen de este medio para allegar fondos.

No nos cansaremos pues de repetir, que los Gobiernos deben fijar su atención preferentemente en cuanto concierne al bien de sus administrados, reglamentando esta clase de juegos, ya que los consiente, haciendo observar las disposiciones que dicte, y castigando con mano fuerte y vigorosa á los que olvidando que en el hombre la honradéz es lo primero, abusan de la buena fé de los incautos y de la confianza que sus conciudadanos les prestan.

CRÓNICA GENERAL.

Nuestro querido amigo D. Alejandro Lázaro, oficial de cuarta clase de la Administracion económica de Zaragoza, ha sido ascendido á la de tercera y trasladado á Tarragona.

Felicitemos al Sr. Lázaro por ascenso tan justo como merecido.

Los periódicos de Madrid han abierto nueva cruzada contra las casas de juego.

Por fortuna nuestra, en Teruel no existen esos focos de corrupcion y de miseria, que alienan el crimen, y son generalmente causa de perdicion y de deshonor para las familias.

Durante la tronada que se dejó sentir el Sábado último en los pueblos de Monreal y Torrijo, cayeron algunas exhalaciones, que segun nuestras noticias han causado algunas desgracias. Tambien se declaró un violento incendio en la iglesia del último de dichos pueblos.

Procedente de Huesca, ha llegado á esta ca-

pital despues de cumplido el mes de licencia que disfrutaba, D. Ramon Figuerola, oficial de la Seccion Interventora de esta Administracion económica.

Se ha acercado á nuestra redaccion uno de los Alguaciles del Ayuntamiento, manifestando, que lo dicho en uno de los sueltos del último número de nuestra modesta publicacion, no es cierto; que él lo mismo que sus demás compañeros hacen cumplir á todos los vecinos, absolutamente á todos, sin distincion, lo que se dispone en las Ordenanzas municipales y principalmente en lo que se refieren á la limpieza de fronteras.

Dice un periódico madrileño:

«Por los periódicos extranjeros llegados ayer á esta capital hemos sabido algo acerca del texto del convenio en España, Alemania é Inglaterra sobre el asunto de Joló.

Hé aquí la parte principal del convenio, segun la version de los diarios referidos:

«Las autoridades españolas no podrán en adelante exigir, por cualquier concepto que sea, que los buques de las susodichas potencias que hagan escala ó partan del archipiélago para ir á otra parte del mundo, ó de arribada en un puerto determinado del archipiélago ó de otro cualquier punto, paguen derecho alguno ó se provean de una autorizacion de la autoridad.

Las autoridades españolas se obligarán á abstenerse de todo obstáculo al libre comercio y á la libre importacion y esportacion de las mercancías.

En las localidades del archipiélago de Joló ocupadas por España, esta potencia tendrá derecho á imponer contribuciones y promulgar reglamentos sanitarios mientras dure la ocupacion efectiva; pero está obligada á costear las oficinas necesarias para la aplicacion de los reglamentos y las necesidades del comercio: y en las localidades no podrá exigir impuestos superiores á los que paguen los españoles ó estén estipulados en los tratados.

España se obligará además á designar en cada caso particular á Alemania é Inglaterra las localidades del Archipiélago de Joló que ocupe definitivamente.»

Cuarenta y tres investigadores nada menos han sido en Lérida los encargados de averiguar lo que se vendia en cada tienda de Lérida. El resultado fué cerrarse todas las tiendas instantáneamente. El 14 por la mañana se publicó un bando llamando al orden á los habitantes de aquella pacífica poblacion, y diciendo la autoridad que estaba dispuesta á castigar toda clase de excesos si desgraciadamente tenian lugar. Hubo en la ciudad algunos momentos de consternacion, gritos contra los investigadores y hasta pedradas, pero nada más. En resumen; falta de tacto en esta cuestion, y nada más por ahora.

Hemos recibido el número 5 de «El Eco de

las Provincias»: es una acabada crónica por sus cartas, y justifica el título que lleva. Contiene curiosos trabajos de los señores Becerro, Araquistain, Rodríguez Guzman, Comerma, Moreno Castelló y señorita Ugarte Barrientos.

Nada ménos que 250 escuelas vacantes existen en la provincia de Barcelona. En vano se convocan concursos, pues dichas escuelas no se proveen lo cual redundando manifiestamente en detrimento de la instruccion.

Sr. Director del TUROLENSE.

Huesca 15 de Junio de 1877.

Muy señor mio y distinguido amigo: Si la utilidad de la prensa periódica como elemento de cultura y moralidad pudiera ponerse en duda, si su indispensable necesidad pudiera ser negada por algun espíritu escéptico desconocedor de las leyes por que se rigen las sociedades en su progresivo desenvolvimiento, la simple y continuada lectura en EL TUROLENSE bastaría para desvanecer aquellos cargos. De reducido tamaño y ageno á la política, viene siendo sin embargo en esa provincia, el eco de todas las aspiraciones justas, el defensor ardiente y desapasionado de todos los intereses legítimos, el fiscal recto é incorruptible que acusa uno y otro dia ante la opinion pública á los Administradores de los intereses locales y provinciales que faltan á sus deberes, á los Representantes de la Nacion que no cumplen con la mision que al Congreso los llevará.

Sugiereme estas reflexiones, la satisfaccion con que observo como aumenta el número de los colaboradores de su digno Diario, que, cada uno en su esfera y todos con un comedimiento y mesura que hablan muy alto en favor de su cultura intelectual, amenizan su lectura con artículos y correspondencias interesantes bajo diversos conceptos. Y ya es un pobre *lego* que con castizo estilo y gracia peculiar lamenta el abandono de algunas comarcas pidiendo pan y trabajo para sus honrados habitantes, ya un hombre científico que escondido en las sierras publica trabajos dignos de ser conocidos en nuestras Academias, ya hombres encanecidos y muy respetables dan á conocer las tradiciones y las glorias de Teruel, ya ricos propietarios queriendo hermanar la ciencia con la práctica hacen atinadas reflexiones sobre la Agricultura de nuestra provincia, ya en fin de uno y otro pueblo se levantan voces que censuran merecidamente á algunos de nuestros Diputados que en solemnes sesiones habidas en el Congreso y en que se trataban asuntos de vitalísimo interés para nuestro suelo, no supieron ó no quisieron interpretar fielmente la voluntad de sus electores.

La provincia de Teruel cuyo honroso nombre sirve de título á EL TUROLENSE debe estar agradecida á los esfuerzos de su fundador y Redactores, que con una gran perseverancia y mucha abnegacion han conseguido que en Teruel tenga vida un periódico diario, cuya necesidad era por todos reconocida.

Y vea V. Sr. Director, como queriéndole hablar de Huesca, la nombro por primera vez en la presente carta. No siempre obedece la imaginacion al entendimiento, y esto me ha sucedido en la ocasion presente. Así, y con el objeto de no hacerme difuso, dejaré para otro dia el cumplimiento de mi propósito. Ya sin embargo que de periódicos hablamos debo consignar públicamente mi gratitud al dignísimo Director del *Diario de Huesca* por la benévola acogida que á mi llegada á esta Capital le merecí, nacida sin duda de las vivas simpatías que hacia nuestro país siente, no menos que del cariño que profesa á EL TUROLENSE en cuyas columnas sabía que yo había colaborado.

Le escribirá á V. muy en breve su afectísimo S. S.

J. R.

P. D. Se me olvidaba decir á V. que ayer y hoy han sido dias de gran movimiento en esta Estacion de ferro-carril con motivo de la romería á Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza. Respetando como el que mas la libertad de los aficionados á estas fiestas religiosas, creo sin embargo dignas de meditacion y estudio para los hombres pensadores estas manifestaciones del espíritu humano en las circunstancias actuales, dadas las condiciones en que se mueven las Sociedades modernas.

COMUNICADO.

Sr. Director del TUROLENSE.

Muy señor mio y amigo: En el núm. 142 del periódico de su digna direccion, aparece un suelto en el que refiriéndose á la reciente llegada á esta Capital de un personaje ó agente cuyo nombre omite, habla de los propósitos que trató de realizar en épocas azarosas para la patria y no menos para Teruel, si no miente cierto documento impreso que circuló con profusion en el mes de Febrero de 1875.

Como quiera que yo soy el autor y firmante del documento á que V. se refiere, cúmpleme Sr. Director consignar, que cuanto en él dije es la verdad; que así creo lo afirmaria en caso necesario el Sr. D. Lorenzo Puig; y finalmente, que estoy dispuesto á sostenerlo en todos los terrenos y hacer callar de una vez y para siempre á mis cobardes calumniadores, mostrando una vez mas cuales han sido mi dignidad y mi consecuencia á los que con la duda bastarda y el criminal silencio acojieron rumores absurdos.

Solo la publicacion del suelto de que dejo hecha mencion, ha podido motivar el que se ocupase nuevamente de este asunto quien no se cree en el caso de gastar tiempo y dinero para volver a tratarlo, y es con toda consideracion de V. atento amigo S. S. Q. B. S. M.

R. Sainz de la Maza.

Teruel 7 de Junio de 1877.

Revista del Teatro.

No nos equivocamos cuando al ocuparnos del debut de la compañía de Zarzuela que en nuestro teatro actúa bajo la inteligente dirección de los Sres. D. José Valls y D. Miguel Soler, hicimos constar nuestra opinión de que algo más que aplausos, gratos siempre, pero insuficientes también, habían de obtener los distinguidos artistas que forman aquella.

Las representaciones de «Marina y «Amar sin conocer» han confirmado nuestros vaticinios, puesto que ya en ellas vióse el coliseo concurrido por muchas conocidas familias de esta capital que de él habían permanecido alejadas.

Damos nuestro pláceme á los artistas y al público: á los primeros porque la noticia de su mérito ha sido causa de que concluyese tan inexplicable retraimiento; al segundo porque ha conocido que solo premiando con su asistencia los desvelos de la empresa, es posible obtener para nuestro teatro compañías como la que hoy tiene.

El desempeño de ambas obras fué acertado así en sus partes como en su conjunto, distinguiéndose en la primera el tenor Sr. Villanova. La parte que estaba á su cargo fué por él cantada notablemente luciendo su excelente voz, perfecta afinación y delicado gusto. El público, siempre justo, probó en cuanto apreciaba las dotes de tan excelente artista con aplausos entusiastas y numerosos.

Las demás partes completaron el buen éxito de la obra particularmente el barítono Sr. Brú que rayó á una gran altura en el difícil papel de *Roque*.

No faltan algunos que haciendo justicia á su buen desempeño en «Marina» sostienen, sin embargo que estuvo más en carácter en el *Fabricio* de «Amar sin conocer.» Lo cierto es que en este último le vimos con una gracia y naturalidad á que no estábamos acostumbrados.

La orquesta bien, y los coros, particularmente el de señoras, mejor en ambas obras.

La Zarzuela en un acto «D. Pompeyo en carnaval» de ligera y caprichosa música aunque de dudosa originalidad según acredita con sus ribetes de la escuela francesa, hizo pasar un agradable rato, por su abundancia de chistes, si no todos de buen género, llenos de sabor cómico.

VARIIDADES.

¡Pero yo no la veo!

Soneto.

Ve con placer el grave matemático
La verdad que sacó de una mentira,
Vése dichoso el que de amor suspira
Y al escuchar un *si* quédase estático.

Ve doblemente el pobre que metálico
No tiene, y le cayó la lotería;
Ve gustoso quien va á la romería,
Que el *cochero* al *rocín* arrima el látigo.

Ve el hambriento soñando una gallina
Y goza con comerla en su deleite,

Al grato olor de opípara cocina;
Y yo no puedo *ver*, maldita suerte,
La chinche que hace un rato me asesina,
Pues mi velon quedóse sin aceite.

Manuel Balmori.

UN BESO DIGNO DE UN ANGEL.

Soneto.

Su linda estancia tiene en primavera
Cabe el jardín, la enamorada Armida,
Y á contemplarla á su placer dormida,
Sube hasta su balcon la enredadera.

Verde guirnalda forma, y placentera
Por los céfiros suaves impelida,
No satisfecha aun, quiere atrevida
Ser en besar su frente la primera.

Y una azulada campanilla mueve,
Que si no con sus roces, con su aroma
Despierta de la hermosa el blando sueño.

Dirige esta al balcon su paso leve,
Y al punto mismo en que al jardín se asoma,
Cumple la flor su delicado empeño.

Constantino Llombart.

SECCION DE ANUNCIOS.

Empresa de sustitucion de quintos, residente en Granada, legitimamente autorizada.

Representante general en Aragon y otras provincias,

D. ROBUSTIANO MONTEALEGRE,

COSO 91, ZARAGOZA.

PRÓFUGOS.

Los que procedentes de las quintas y reemplazos pasados se hallen con esa nota, y deseen legalizar su situación y librarse de las penas que las leyes imponen, pueden dirigirse, hasta el 30 del actual, por ahora, á D. Antonio Silvestre y Barrachina, Agente de negocios que habita en Teruel, plaza de San Andrés, número 1, quien, mediante la autorización especial que dicha empresa ha obtenido del Gobierno de S. M., y por un precio escesivamente económico les sustituirá del servicio militar prontamente, dejándoles exentos de toda responsabilidad.

Se ruega á los Sres. Alcaldes, enteren á las familias de los que en tal caso se hallen, del presente anuncio.

Aviso á los Quintos.

Don Felipe Monton, apoderado de la Empresa de quintas de D. Eladio Arbiol, de Valencia tiene su domicilio en la casa de huéspedes de la viuda de *Mochola*, sita en esta ciudad, calle de la Enseñanza esquina á la plaza de San Andrés.